



BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Año XXXV

Miércoles, 8 de diciembre de 1971.—Número 147

Página 1.261

ADMINISTRACION PROVINCIAL EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Sección de Vías y Obras

Habiendo sido solicitada la devolución de las fianzas definitivas correspondientes a las obras de reparación y mejora de los caminos del término de Villacarriedo y provincial de Aja a la carretera de Espinosa de los Monteros a Ramales, constituidas por el constructor don Casimiro Revuelta Abascal, vecino de Sarón (Santa María de Cayón), se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación a fin de que, durante el plazo de quince días, puedan formularse las reclamaciones a que haya lugar.

Santander, 6 de diciembre de 1971. El presidente, Rafael González Echegaray.

ANUNCIOS OFICIALES

DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA DE SANTANDER

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966 y artículo 10 del Decreto 2.619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea de transporte de energía eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Electra Pasiega, S. A.

Origen: En la subestación de El Bosque, y fin en las proximidades del pueblo de Ceceñas, con deriva-

SUMARIO

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Excelentísima Diputación de Santander

Anunciando devolución de fianza a don Casimiro Revuelta Abascal 1.261

ANUNCIOS OFICIALES

Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Santander 1.261

ANUNCIOS DE SUBASTAS

Exema. Diputación Provincial... 1.261
Ayuntamiento de Villacarriedo.. 1.261
Ayuntamiento de Ampuero 1.262
Ayuntamiento de Camaleño ... 1.262
Junta Vecinal de Udalla 1.263
Junta Vecinal de Marrón 1.264
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Santander 1.264

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales 1.264

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Piélagos y Reinosa 1.264

ciones en Solares (Seat) y Ceceñas (D. Uror).

Atraviesa el término municipal de Entrambasaguas.

Longitud: 2.200 metros.

Tensión: 12.000 voltios.

Capacidad de transporte: 4.000 kw.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto: 640.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, Castelar, número 13, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por

duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 2 de diciembre de 1971. El delegado provincial, P. D. el ingeniero jefe, Alberto Lasso de la Vega.

ANUNCIOS DE SUBASTA

EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Anuncio de concurso-subasta

La Excm. Diputación Provincial de Santander, en sesión celebrada el día 26 de noviembre, acordó admitir a la segunda fase del concurso-subasta para la ejecución de las obras de "Abastecimiento de aguas a Pando y Penilla", del Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo, al único licitador: don Manuel Fernández Rosillo, señalándose para el próximo día 13 de diciembre, a las once horas, la apertura del segundo sobre, "B. Proposición Económica".

Santander, 3 de diciembre de 1971. El presidente, Rafael González Echegaray.

A YUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

Anuncio de subasta

Objeto.—Camino Travesía de Tezanos a Villacarriedo.

Tipo.—792.168,20 pesetas.

Plazo de ejecución.—Tres meses.

Garantías.—Provisional, de 23.765 pesetas. La definitiva, de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición.—Don....., vecino de....., se compromete a ejecutar las obras del "Camino Travesía de Tezanos a Villacarriedo", con sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de..... (en letra) pesetas.

Fecha y firma.

Presentación de plicas.—En la Secretaría municipal dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

Reclamaciones.—Dentro de ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia se admitirán reclamaciones contra los pliegos de condiciones. En caso de presentarse se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas.

Villacarriedo a 29 de octubre de 1971.—El alcalde (ilegible). 2.046

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

El día 13 del corriente mes de diciembre se subastarán en la Casa Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor alcalde o concejal en quien delegue, los productos forestales del año 1971-72 que se relacionan a continuación.

La hora señalada para la subasta será la de 16,30.

MONTE DE LA MAZA Y OTROS (eucaliptales)

| Sitio | Consortiante | Número de árboles | MADERA | | Tipo base licitación |
|-----------------------|--------------------------------------|-------------------|--------|----------|----------------------|
| | | | M. C. | Estéreos | |
| Castañuelas | José Lavín Lavín | 333 | 49 | 9 | 17.920 |
| La Manera | Juan García García | 1.817 | 94 | 18 | 36.600 |
| La Manera | Antonio Rodríguez Morlote | 5.941 | 299 | 59 | 116.700 |
| La Manera | Francisco Martínez Pacheco | 4.846 | 243 | 48 | 94.800 |
| La Manera | Alberto Ortiz Fernández | 753 | 30 | 6 | 10.920 |
| Castañuela | Luis López Pereda y otro | 3.326 | 366 | 73 | 154.700 |
| Alisas | Dionisio García Martín | 1.073 | 103 | 20 | 33.500 |
| El Carrascal... .. | Gregorio Núñez | 645 | 76 | 15 | 26.730 |
| Cavetilla | Viuda de F Martínez | 212 | 33 | 6 | 16.000 |
| La Costanlera | Fidel Otegui | 200 | 33 | 6 | 15.050 |
| El Povedal | Tomás García San Juan | 291 | 28 | 5 | 13.800 |
| S. José del Bao | Herederos de Bibiano Vélez | 98 | 10 | 2 | 4.225 |
| Los Quimales | Herederos de Adolfo Trueba | 1.081 | 190 | 38 | 80.275 |
| La Berezosa | Martín García San Juan | 112 | 19 | 4 | 6.875 |
| La Cuesta | Ignacio Lavín Ortiz | 1.900 | 153 | 30 | 64.675 |
| La Cuesta | Marcos Canales Ruiz | 970 | 85 | 17 | 30.525 |
| La Cuesta | Román Barrios Maza | 1.923 | 126 | 25 | 49.200 |
| La Cuesta | Florencio Canales Goya | 1.300 | 103 | 20 | 30.820 |
| Los Acebales | Atanasio Garzón Lombera | 700 | 56 | 11 | 16.060 |
| La Cuesta | Juan-Antonio Irastorza Landera | 8.500 | 676 | 135 | 228.540 |
| La Cuesta E. | Francisco Garmendia Irastorza | 3.387 | 203 | 40 | 65.750 |
| Los Acebales | A. Ibáñez | 497 | 79 | 15 | 22.660 |
| Los Acebales | Juan Antonio Ibáñez | 955 | 70 | 14 | 10.010 |
| La Cuesta | Atanasio Santayana | 950 | 87 | 17 | 22.680 |
| Vejar | Viuda de L. Landaluce | 129 | 42 | 8 | 11.000 |

El precio índice de estas subastas será el resultado de aumentar un 25 por 100 el tipo base de licitación.

Las proposiciones para optar a estas subastas serán presentadas en la Secretaría municipal hasta el momento de constituirse la mesa, y deberán ir reintegradas con cinco pesetas y acompañadas del resguardo del depósito provisional.

Se fija la fianza provisional en el diez por ciento del tipo base de licitación.

El pliego de condiciones económico-administrativas estará a disposición de los interesados en esta Secretaría.

Las adjudicaciones se harán a ries-

go y ventura de los adjudicatarios, corriendo por cuenta de los mismos los derechos de inserción del presente anuncio.

Caso de declararse desierta la primera subasta se celebrará la segunda sin previo anuncio el día 27 de diciembre a las 16,30 horas, en los mismos precios y condiciones de la primera.

Para salir a la subasta será condición indispensable presentar el carnet de empresa con responsabilidad o el recibo justificativo de haberlo solicitado.

Ampuero, 3 de noviembre de 1971. El alcalde, Francisco Céspedes Sarabia. 2.068

AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

Anuncio

El día 18 de diciembre actual, a las diez de la mañana, se celebrarán en esta Casa Consistorial las subastas de productos forestales correspondientes a Plan Forestal 1971-72, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de 27 octubre último, número 129, pertenecientes a las Juntas Vecinales de este Ayuntamiento que luego se dirán:

1.^a—150 robles del monte número 76, perteneciente a las Juntas Vecinales de Argüebanes y Turieno, aforados en 172 metros cúbicos madera y

172 estéreos, bajo el precio base de licitación de 79.000 pesetas.

2.^a—150 robles del monte número 77, de las mismas Juntas anteriores, sitio Pandarrubia, aforados en 225 metros cúbicos madera y 225 estéreos, bajo el precio base de licitación de 103.500 pesetas.

3.^a—657 hayas del monte número 81, denominado Canales y otros, de la pertenencia de la Junta Vecinal de Cosgaya, sitio Rodal 4, aforadas en 590 metros cúbicos madera y 590 estéreos, bajo el precio base de licitación de 359.900 pesetas.

4.^a—156 hayas del mismo monte y Junta anterior, sitio Rodal 12, aforados en 127 metros cúbicos madera y 127 estéreos, bajo el precio de licitación de 74.000 pesetas.

5.^a—157 hayas del mismo monte y Junta anterior, sitio Peña Aragón (R. 11), aforados en 163 metros cúbicos madera y 164 estéreos, bajo el precio base de 54.200 pesetas.

6.^a—57 hayas del mismo monte y Junta anterior, sitio Rodal 32, aforadas en 65 metros cúbicos madera y 70 estéreos, bajo el precio base de 39.700 pesetas.

7.^a—301 hayas del monte número 82, denominado La Robla y otros, sitio Canal Oscura, de la misma Junta anterior, aforados en 320 metros cúbicos madera y 320 estéreos, bajo el precio base de 163.000 pesetas.

8.^a—310 hayas del monte número 83, denominado Carrascal y otros, propiedad de la Junta Vecinal de Mogrovejo, sitio Carrascal, aforadas en 277 metros cúbicos madera y 277 estéreos, bajo el precio base de licitación de 100.000 pesetas.

9.^a—251 hayas y 5 robles del monte y Junta anterior, sitio La Naveda, aforados en 357 metros cúbicos madera y 357 estéreos, bajo el precio base de 182.000 pesetas.

10.^a—174 hayas del monte número 84, de la Junta anterior, denominado Subiedes y Sobreluces, sitio Cuesta Jobares, aforados en 372 metros cúbicos madera y 172 estéreos, bajo el precio base de 190.000 pesetas.

11.^a—331 hayas del monte número 87, denominado Panda y otros, sitio Quebres, aforadas en 464 metros cúbicos madera y 470 estéreos, bajo el precio base de 283.000 pesetas.

12.^a—140 robles del monte y Junta anterior, sitio El Rozo, aforados en 237 metros cúbicos madera y 240 estéreos, bajo el precio base de 62.000 pesetas.

13.^a—160 robles del monte y Junta anteriores, sitio Cueva, aforados en 304 metros cúbicos madera y 310 estéreos, bajo el precio base de 76.000 pesetas.

14.^a—648 robles y 223 hayas del monte y Junta anteriores, sitio Panda Las Arrianas, aforados en 620 metros cúbicos madera y 1.200 estéreos, bajo el precio base de 156.000 pesetas.

15.^a—301 hayas del monte número 88, denominado Peñas y otros, sitio Arroyo Mediavilla, aforados en 297 metros cúbicos madera y 300 estéreos; bajo el precio base de 138.000 pesetas.

16.^a—406 hayas del monte y Junta anteriores, sitio Valjierro, aforadas en 414 metros cúbicos madera y 420 estéreos, bajo el precio de 211.000 pesetas.

17.^a—197 hayas y 103 robles del

monte y Junta anteriores, sitio Las Arnas, aforados en 279 y 189 metros cúbicos respectivamente y 470 estéreos, bajo el precio base de 215.000 pesetas.

El precio índice, es el de aumentar en un veinticinco por ciento el precio base de licitación.

Dichos aprovechamientos habrán de ajustarse a las condiciones administrativas y facultativas publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de 31 de agosto de 1960, número 105; y el de 24 de agosto de 1962, número 101. Las cuales se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, así como también las particulares establecidas.

La garantía a consignar es la del 10 por 100, provisionalmente, sobre el precio base, y del 25 por 100 al serle adjudicada.

La presentación del plicas puede hacerse a partir de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta el día anterior a la fecha de apertura, debiendo, para optar a estas subastas, hallarse en posesión del carnet de empresa con responsabilidad.

Camaleño a 13 de noviembre de 1971.—El alcalde (ilegible). 2.151

JUNTA VECINAL DE UDALLA

El día 15 del corriente mes de diciembre se subastarán en la Casa Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor presidente, don Jacinto San Miguel González, o miembro de la Junta en quien delegue, los productos forestales del año 1971-72 que se relacionan a continuación:

MONTE DE LA BORTOSA Y OTROS

| Sitio | Consortiante | Número de árboles | MADERA | | Tipo base licitación |
|-------------------|---------------------------|-------------------|--------|----------|----------------------|
| | | | M. C. | Estéreos | |
| Tocornedo | Teresa Canales Cano | 3.420 | 289 | 57 | 94.000 |
| La Llanilla | Rosa Ortiz | 623 | 45 | 9 | 12.600 |

El precio índice de estas subastas será el resultado de aumentar un 25 por 100 el tipo base de licitación.

Las proposiciones para optar a estas subastas serán presentadas en la Secretaría municipal hasta el momento de constituirse la mesa, y deberán ir reintegradas con cinco pesetas y acompañadas del resguardo del depósito provisional.

Se fija la fianza provisional en el diez por ciento del tipo base de licitación.

El pliego de condiciones económico-administrativas estará a disposición de los interesados en esta Secretaría.

Las adjudicaciones se harán a riesgo y ventura de los adjudicatarios, corriendo por cuenta de los mismos los derechos de inserción del presente anuncio.

Caso de declararse desierta la primera subasta se celebrará la segunda sin previo anuncio el día 29 de

diciembre, a las 16,30 horas, en los mismos precios y condiciones de la primera.

Para salir a la subasta será condición indispensable presentar el carnet de empresa con responsabilidad o el recibo justificativo de haberlo solicitado.

Udalla-Ampuero a 3 de noviembre de 1971.—El presidente, Jacinto San Miguel González. 2.068

JUNTA VECINAL DE MARRON

El día 14 del corriente mes de diciembre se subastarán en la Casa

Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor presidente de la Junta vecinal de Marrón o miembro de la Junta en quien delegue, los productos

forestales del año 1971-72 que se relacionan a continuación.

La hora señalada para la subasta será la de las 16,30.

MONTE DE RUGRANDE Y OTROS

| Sitio | Consortante | Número de árboles | MADERA | | Tipo base licitación |
|----------------------|--------------------------------------|-------------------|--------|----------|----------------------|
| | | | M. C. | Estéreos | |
| Las Cañalizas | Gregorio Fernández Gandarillas | 1.082 | 83 | 16 | 22.000 |
| Las Cañalizas | Gregorio Fernández Gandarillas | 1.178 | 109 | 20 | 28.400 |
| Barcenalluro | Gregorio Fernández Gandarillas | 106 | 9 | 2 | 3.000 |
| Llano Viejo | Andrés Arenado Alvarez | 4.500 | 288 | 57 | 112.200 |
| Povedal | Viuda de R. González | 680 | 56 | 11 | 32.850 |
| La Chorrera | J. Melchor Cervera | 1.320 | 99 | 19 | 16.640 |
| Cañalizas | José Rivas Peral | 1.035 | 341 | 68 | 126.255 |
| El Hayal | Luis Ortiz Rodríguez | 1.536 | 142 | 28 | 36.800 |
| Las Rebollidas | Consuelo Gándara | 103 | 28 | 5 | 10.800 |

El precio índice de estas subastas será el resultado de aumentar un 25 por 100 el tipo base de licitación.

Las proposiciones para optar a estas subastas serán presentadas en la Secretaría municipal hasta el momento de constituirse la mesa, y deberán ir reintegradas con cinco pesetas y acompañadas del resguardo del depósito provisional.

Se fija la fianza provisional en el diez por ciento del tipo base de licitación.

El pliego de condiciones económico-administrativas estará a disposición de los interesados en esta Secretaría.

Las adjudicaciones se harán a riesgo y ventura de los adjudicatarios, corriendo por cuenta de los mismos los derechos de inserción del presente anuncio.

Caso de declararse desierta la primera subasta se celebrará la segunda sin previo anuncio el día 28 de diciembre, a las 16,30 horas, en los mismos precios y condiciones de la primera.

Para salir a la subasta será condición indispensable presentar el carnet de empresa con responsabilidad o el recibo justificativo de haberlo solicitado.

Ampuero-Marrón a 3 de noviembre de 1971.—El presidente, Manuel Muela Bustamante. 2.068

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO DOS DE SANTANDER

Don José Luis Gil Sáez, magistrado, juez de instrucción accidental del Juzgado de Instrucción número dos de Santander,

Por la presente, hago saber: Que el día 27 de diciembre próximo, a las doce horas, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado primera, pública y judicial subasta de lo embargado el penado José Movellán Pérez, a las resultas de las diligencias preparatorias seguidas en este Juzgado con el número 36/970.

Vehículo que se subasta

Un motocarro marca "Roa", matrícula S-15.290, muy viejo, y tasado pericialmente en tres mil pesetas, depositado en poder del penado.

Advertencias

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en este Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del valor de lo embargado.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Dado en Santander a veintisiete de noviembre de mil novecientos setenta y uno.—El juez, José Luis Gil Sáez.—El secretario (ilegible).

ADMN. DE JUSTICIA

Por el presente, y estar acordado en diligencias preparatorias 59-71, se hace entrega definitiva de la motocicleta marca Dervi, de 49 c. c., número de motor 167.755, a Eduardo Fuentes Díaz, que tuvo su domicilio en Santander, calle Vargas, 49, 1.º-A.

Torrelavega, 26 de noviembre de 1971.—El juez, Siro-Francisco García.—El secretario judicial, Angel Llorente y García. 2.246

ADMN. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS

Aprobada por este Ayuntamiento la imposición de la ordenanza de recogida de basuras, se hace saber que la misma permanece expuesta al público, por término de quince días, a efectos de examen y reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 722 de la Ley de Régimen Local y el 219 del Reglamento de Haciendas Locales.

Pielagos a 19 de noviembre de 1971.—El alcalde (ilegible). 2.206

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

Anuncio

Habiendo solicitado el contratista de obras don Jaime Marina devolución de fianza prestada en la adjudicación de las obras de urbanización de Ciudad Jardín de esta población, durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones, a partir de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia. 1.980

Reinosa, 18 de octubre de 1971.—El alcalde, Ramón Rodríguez-Cantón.

"BOLETIN OFICIAL" DE LA PROVINCIA T A R I F A S

| | Ptas. |
|---|-------|
| Suscripción anual | 350 |
| Suscripción semestral | 200 |
| Suscripción trimestral | 100 |
| Numero suelto del año en curso... | 3 |
| Número de años anteriores..... | 5 |
| Inserciones.—Cada palabra | 2 |
| (El pago de las inserciones se verificará por anticipado). | |

Dep. legal, SA. 1. 1958.—Imp. Provincial. General Dávila, núm. 83. Santander.—1971